

En esta Santa Iglesia Cathedral, certifico: que en uno de los
 Libros Parroquiales en que se sentaban las Paridas
 de Emiernos a 123. se halla una del tenor siguiente =
 En veinte y uno de Febrero de setecientos y diez y siete
 el Capⁿ D. Fran^{co} de Arboleda, vecino de esta Ciudad, Casado
 con D^a Aug^a Murado, Parroquiano de esta Iglesia ha-
 viéndose confesado con el P. Prior de San^o Domingo, y
 recibido por Viatico el Santissimo Sacramento de la Eucar-
 ristia y el de la Extrema uncion, fallecio, hizo testamento
 por el qual se manda enterrarse en la Iglesia de San^o
 Domingo en la Sepultura que tenia en dicha Iglesia en
 la qual fue enterrado por S. S. Ill^{ma}, y por la rotura dio
 a la Iglesia la limosna acostumbrada perteneciente a la
 Fabrica, y se le hicieron quatro posas; y lo firmo = Fran^{co}
 Quintero Principe = y para que conste doy la presente, en
 cumplimiento de lo mandado en Decreto de trece de Mayo
 de mil setecientos noventa y tres, en Popayan a catorce
 dias del mes de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Juan Mariano de Trialba



Defuncion de Francisco Arboleda
 casado con August Murado